

pistones de los motores de los vehículos.

La gran cantidad de marcas y tipos de camiones
automóviles de turismo y motos que actualmente existen,
10. en los que cada uno de ellos posee distintas caracterís-
ticas, hacen que sea imposible retener en la memoria las
dimensiones fundamentales de las piezas, por lo que se
hace necesario consultar las especificaciones correspon-
dientes, lo cual supone una complicación, sobre todo pa-
15. ra el personal del pequeño taller de reparaciones, que
debe atender a propietarios de los mas variados tipos
de automóviles.

Con el fin de facilitar el trabajo de obtención
de características ha sido realizada la presente regla de
20. cálculo, destinada especialmente a permitir la determina-
ción rápida de las dimensiones fundamentales de los pis-
tones, según el tipo y marca del motor a que pertenecen.

Esta regla de cálculo es particularmente venta-
josa en los talleres de reparaciones de automóviles para
25. los trabajos de rectificación de pistones.

Con el fin de facilitar la interpretación más
exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente pri-
vilegio, en el plano adjunto, complementario de la pre-
sente exposición, se representa una forma práctica para
30. su realización industrial que se incluye únicamente con
carácter expositivo y no limitativo.

En el citado plano, la figura 1 muestra una de
las caras de la regla que corresponde a los pistones para
motores de camiones.

35. La figura 2 muestra la otra cara de la regla,
en donde aparecen los datos correspondientes a los pisto-
nes de los motores de automóviles de turismo (en la dere-

cha) y de las motos (en la izquierda).

- La regla de cálculo que puede estar fabricada
40. en cartón, cartulina, o en chapa metálica, Se compone de una envolvente -1- formada por dos chapas planas rectangulares unidas por sus bordes mayores en cuyo interior se desliza la reglilla -2-, formada por una chapa plana. Los bordes menores de la envolvente -1- presentan dos mues-
45. cas -3-, destinadas a facilitar la manipulación de la reglilla -2-, cuando esta se encuentra completamente alojada en el interior de la envolvente.

- La cara de la envolvente representada en la figura 1, corresponde a las indicaciones para los pistones de los
50. motores de los cañones. En la parte central aparece grabado en alzado y parcialmente seccionado un pistón de características normales.

- En dicha figura están marcados a manera de las acotaciones normales de los planos mecánicos, la distancia
55. entre el eje del bulón transversal de acoplamiento a la biela y el borde superior del pistón, el diámetro del orificio de alojamiento del citado bulón, la distancia entre los retenes de este y el diámetro del pistón, es decir los datos fundamentales de este importante elemento de los motores.
60. Cada una de las citadas acotaciones se unen por medio de un trazo con una ventana abierta en el lateral de la envolvente considerada. Así, la distancia entre la articulación de la biela y el extremo superior del pistón, corresponde a la ventana -7-, el diámetro del bulón a la ventana -8-,
65. la distancia entre retenes a la ventana -9- y el diámetro del pistón a la ventana -10-.

En la parte superior se aprecian tres ventanas que corresponden: la -5- a las referencias del motor considera-

do, la -4- al motor, y la -6- al tipo de este. Las ventan-
70. nas -lla-, -llb-, -lle-, -lld-, -lle- y -llf- correspon-
den a las características de los segmentos.

En la cara representada en la figura 2, existen
grabados los dibujos correspondientes a un pistón de auto-
móvil de turismo a la derecha, y un pistón de motocicleta
75. a la izquierda, representados en la misma forma que para el
pistón de la figura 1.

A los citados dibujos corresponden las mismas
ventanas que para el pistón de la figura 1, con la dife-
rencia de que para el pistón de automóvil de turismo solo
80. existe cinco ventanas (lla a lle) y para el pistón de motor
de motocicleta tres ventanas (llg a llj).

La reglilla tiene grabada por ambas caras los da-
tos correspondientes a las ventanas citadas, dispuestas en
filas paralelas a sus laterales mayores. La disposición de
85. los datos grabados en la reglilla -2-, corresponden en po-
sición relativa con la situación de las ventanas. así, si-
tuando en la ventana -6- el tipo de motor los datos apare-
cidos en las restantes ventanas son los correspondientes
con el.

90. En el caso de la cara de la reglilla correspon-
diente a la figura 2, las filas están situadas de forma
que no existe posibilidad de que un dato correspondiente
a un motor para motocicleta aparezca en las ventanas del
motor de turismo y viceversa.

95. Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente Modelo de Utilidad, así como una realización prácti-
ca del mismo, sólo cabe añadir que en el conjunto y partes
constitutivas del todo es posible introducir cambios de
materia, forma y disposición, en cuanto estas alteraciones
100. no desvirtuen la esenciales del mismo,

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presenta solicitud al amparo del Convenio Internacional para la Propiedad Industrial.

105.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación deberá recaer sobre: "REGLA DE CALCULO PARA DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS PISTONES DE MOTORES", según las características esenciales de las siguientes:

110.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Regla de cálculo para determinación de las características de los pistones de motores, formado por una regilla plana alojada entre dos láminas planas de forma rectangular unidas por sus laterales mayores, que se caracteriza porque en las dos caras externas de la lámina envolvente están grabadas tres representaciones gráficas de los distintos tipos de pistón normales, agrupadas en uno para camiones, otra para turismos y otra para motocicletas, cuyos grabados están ligados cada uno mediante trazos indicativos de las dimensiones correspondientes con ventanas practicadas en la lateral de la envolvente, así como otras ventanas no ligadas que corresponden con el tipo, marca, referencia y datos de los segmentos del pistón, existiendo en correspondencia con las citadas ventanas, y en posición relativa grabados los datos correspondientes en la regilla.

115.

120.

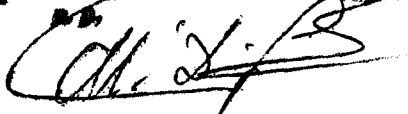
125.

2ª.- REGLA DE CALCULO PARA DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS PISTONES DE MOTORES.

130.

Según queda representado en la presente memoria, que consta de cinco hojas y dibujos.

Madrid, 16 ABR. 1963
MONDIAL PISTON ESPAÑOLA, S.A.
P. P. FRANCISCO GARCIA CABREIZO



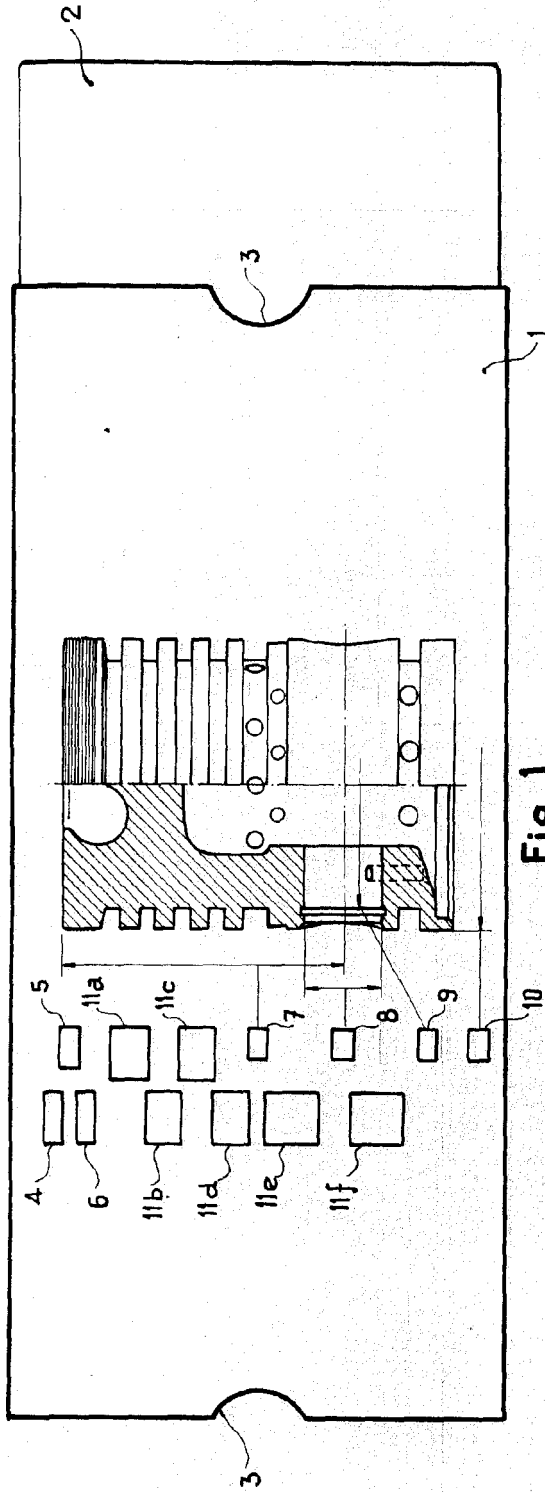


Fig. 1

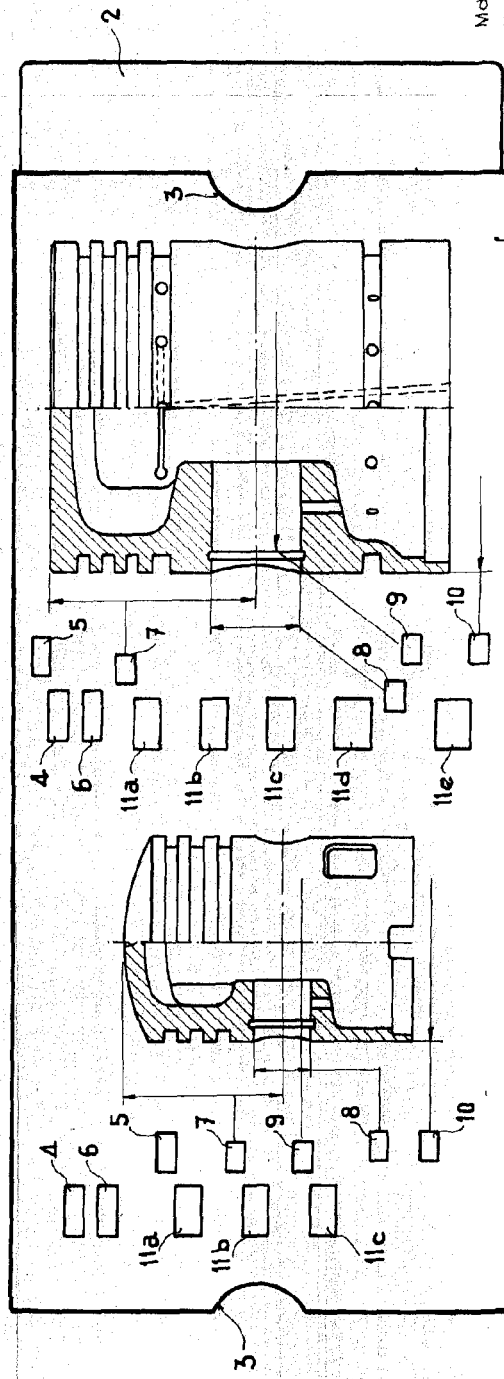


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

16 ABR. 1963

Madrid,
MONDIAL PISTON ESPAÑOLA, S.A.
P. P. 222 - 223 - 224 - 225 - 226 - 227 - 228 - 229 - 230 - 231 - 232 - 233 - 234 - 235 - 236 - 237 - 238 - 239 - 240 - 241 - 242 - 243 - 244 - 245 - 246 - 247 - 248 - 249 - 250 - 251 - 252 - 253 - 254 - 255 - 256 - 257 - 258 - 259 - 260 - 261 - 262 - 263 - 264 - 265 - 266 - 267 - 268 - 269 - 270 - 271 - 272 - 273 - 274 - 275 - 276 - 277 - 278 - 279 - 280 - 281 - 282 - 283 - 284 - 285 - 286 - 287 - 288 - 289 - 290 - 291 - 292 - 293 - 294 - 295 - 296 - 297 - 298 - 299 - 300

M. J. P.